HSBC

Resumen de Cuenta

7742933-P

SOSTEN MUTUO S. R. L. (5152) SUCURSAL 055
AVDA SAN MARTIN 2386 1 2 CORDOBA
VILLA CARLOS PAZ CORDOBA

ESTIMADOS SE¥ORES SOSTEN MUTUO S. R. L.
LES INFORMAMOS LOS NUEVOS PRECIOS DE LOS CARGOS Y COMISIONES QUE REGIRAN
A PARTIR DE JUNIO DE 2022 (NO INCLUYEN IVA):
TARJETA DE DEBITO CORPORTATIVA: COMISIÓN POR USO DE CAJERO AUTOMÁTICO
BANELCO NO PROPIO: $142,77 (POR OPERACIÓN);
POR USO DE CAJERO AUTOMÁTICO DE OTRAS REDES NO PROPIAS: $174,95
(POR OPERACIÓN);
POR USO DE CAJERO AUTOMÁTICO REDES INTERNACIONALES: $378,49 (POR OPERACIÓN).
POR REIMPRESIÓN DE TARJETA: $323,43 (POR TARJETA).

PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNÍQUESE CON NUESTRO CENTRO DE ATENCIÓN
A CLIENTES AL 0810-999-1010 DIAS HÁBILES BANCARIOS DE 10 A 17 HS O INGRESE
A WWW.HSBC.COM.AR

.

C.U.I.T. 30-71467861-9 IVA RESP INSCRIP SUJETO A PERCEPCION
INGRESOS BRUTOS: 30714678619 CONVENIO MULTILATERAL

EXTRACTO DEL 01/03/2022 AL 31/03/2022

PRODUCTO	SUC	CUENTA	CBU	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL
CUENTA CORRIENTE $	CRDBA	0553-38490-9	15000053 00005533849096	74,439.38	6,902.11

CUENTA CORRIENTE EN $ NRO. 0553-38490-9

- DETALLE DE OPERACIONES -

FECHA	REFERENCIA	NRO	DEBITO	CREDITO	SALDO
	- SALDO ANTERIOR				74,439.38
02-MAR	- IMP. LEY 25.413	00000	.86		74,438.52
	D/IVA PERCEP. COMP BASE 143,64 AL6,00P/MIL				
	- IMP. LEY 25.413	00000	6.03		74,432.49
	D/IVA COMP BASE 1005,48 AL6,00P/MIL				
	- IMP. LEY 25.413	00000	28.73		74,403.76
	D/MANTEN.CTA COMP BASE 4788,00 AL6,00P/MIL				
	- IMP. LEY 25.413	00000	443.76		73,960.00
	C/TRANSF.CAJ. COMP 837 BASE 73960,00 AL6,00P/MIL				
	- REG.REC.SIRCREB	00000	1,849.00		72,111.00
	SIRCREB 25C C 837 BASE 73960,00 A25,00P/MIL				

7742933-P

FECHA	REFERENCIA	NRO	DEBITO	CREDITO	SALDO
03-MAR	- IMP. LEY 25.413	00000	11.09		72,099.91
	D/REG.REC.SIR COMP 0 BASE 1849,00 AL6,00P/MIL				
04-MAR	- INTERBANKING	02841		2,000.00	74,099.91
	TIPO CTAPR BCO 259 SOSTEN MUTUO SRL 30714678619				
	C*0006 30714678619SOSTEN MUTUO SRL				
07-MAR	- INTERBANKING	06406		5,000.00	79,099.91
	TIPO CTAPR BCO 072 SOSTEN MUTUO SRL 30714678619				
	C*0006 30714678619SOSTEN MUTUO SRL				
08-MAR	- TRANSF.CAJ.AUTOM C/I	00000		45,600.00	124,699.91
	BCO: CTA:179003772641 OP:571318 VARVARVarios				
	ORIGINANTE:27298831630 BECERRA/MARIA E				
09-MAR	- IMP. LEY 25.413	00000	273.60		124,426.31
	C/TRANSF.CAJ. COMP 4000000 BASE 45600,00 AL6,00P/MIL				
	- REG.REC.SIRCREB	00000	364.80		124,061.51
	SIRCREB 25C C 4000000 BASE 45600,00 A 8,00P/MIL				
10-MAR	- IMP. LEY 25.413	00000	2.19		124,059.32
	D/REG.REC.SIR COMP 0 BASE 364,80 AL6,00P/MIL				
14-MAR	- TRANSF. ENTRE CUENTAS	57041	120,000.00		4,059.32
	C*00052590101410353195310076307146786l9SOSTEN MUTUO SR				
22-MAR	- INSTRUCCION DE PAGO	18910		526,171.57	530,230.89
	TIPO VARIO BCO 150 ACCESORIOS DAMAC SRL 30712336060				
	0005CC07533068173071233606O				
23-MAR	- IMP. LEY 25.413	00000	3,157.03		527,073.86
	C/CRED. VARIO COMP 36318910 BASE 526171,57 AL6,00P/MIL				
	- REG.REC.SIRCREB	00000	4,209.37		522,864.49
	SIRCREB 25C C36318910 BASE 526171,57 A 8,00P/MIL				
25-MAR	- IMP. LEY 25.413	00000	25.26		522,839.23
	D/REG.REC.SIR COMP 0 BASE 4209,37 AL6,00P/MIL				
28-MAR	- TRANSF. ENTRE CUENTAS	77024	510,000.00		12,839.23
	C*00052590101410353195310076307146786l9SOSTEN MUTUO SR				
31-MAR	- COMISION MANT.CTA	00000	4,788.00		8,051.23
	UTC:000000072 UTID:1500023699				
	- IVA	00000	1,005.48		7,045.75
	UTC:000000075 UTID:1500023700				
	- IVA PERCEPCION	00000	143.64		6,902.11
	UTC:000000077 UTID:1500023701				
	- SALDO FINAL				6,902.11

- RESUMEN DE ACUERDOS -

PRODUCTO	NRO. CUENTA	ACUERDO	TNA	ALTA ACUERDO	VENC. ACUERDO
CUENTA CORRIENTE $	0553-38490-9	1,000,000.00	56.00 %	01 SEP, 2021	30 JUN, 2022

4000060028C Versión 09/2013. Emitido por Marketing HSBC Bank Argentina S.A.

HSBC

Resumen de Cuenta

7742933-P

DETALLE DE IMPUESTOS

CUENTA 055-3-38490-9	TOTAL IMPUESTO LEY 25413	DEBITADO	EN 03-2022	$	3.948,55
	SOBRE DEBITOS ALICUOTA 6,00 POR MIL	DEBITADO	EN 03-2022	$	74,16
	SOBRE CREDITOS ALICUOTA 6,00 POR MIL	DEBITADO	EN 03-2022	$	3.874,39
CUENTA 055-3-38490-9	TOTAL REG REC SIRCREB	DEBITADO	EN 03-2022	$	6.423,17
	CREDITO ART. 13 DTO 380/01 Y MODIF.		EN 03-2022	$	1.303,02*
	(*)CONFIRMAR COMPUTO SEGUN DTO. 409/18				

7742933-P

REGIMEN DE GARANTIAS DE DEPOSITOS

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta $ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito, podrá exceder de $ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorias y Com. A 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

FONDOS COMUNES DE INVERSION

"Las inversiones en cuotas del Fondo no constituyen depósitos en HSBC Bank Argentina S. A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en las entidades financieras. Asimismo, HSBC Bank Argentina S. A. se encuentra impedido por normas del B.C.R.A. de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin (Comunicación "A" 3027 B.C.R.A.)".

DEBITOS AUTOMATICOS, PAGO DIRECTO Y TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS

Este resumen certifica el pago de los servicios que figuran detallados en el presente, que usted realiza mediante los débitos automáticos efectuados en su cuenta, siendo éste un elemento válido para ser presentado ante la empresa respectiva, a fin de verificar el pago de sus servicios con débito en cuenta, salvo que exista una anulación sobre la operación que indique lo contrario.

IMPUESTO LEY 25.413

Se deja constancia que el monto discriminado de créditos y débitos, cobrados por aplicación del impuesto Ley 25.413, se consigna a título meramente informativo.
Se sugiere la validación de los importes, con los correspondientes movimientos individuales cobrados.
El cómputo del importe correspondiente por parte del titular, como crédito de otros impuestos, es responsabilidad exclusiva del titular.
Las devoluciones y cobros manuales del impuesto Ley 25.413 deberán ser verificadas con el extracto para determinar si corresponden a devoluciones o cobros sobre débitos o sobre créditos.

LEY 2709 DE CABA

Conforme Ley 2709 de CABA, modificatoria de la Ley 2221 de CABA, comunicamos que puede efectuar reclamos y/o consultas en forma personal, en su sucursal ubicada en CABA, en horario bancario.
Consulte el listado de sucursales en nuestra página www.hsbc.com.ar.

PRESTAMOS PRENDARIOS

Si usted es Cliente de un Préstamo Prendario para Uso Particular, el importe de la cuota informada es el resultante del cálculo a la fecha de emisión del presente resumen. Consecuentemente el importe indicado podrá sufrir modificaciones a la fecha de vencimiento, en virtud de la posible variación de la suma en la que se encuentre asegurado el bien prendado.
A todo evento ante cualquier consulta se encuentran a su disposición los siguientes medios para contactarse con nosotros: Call centre, 0810-333-4722, si es cliente de PC Banking de HSBC ingrese a www.hsbc.com.ar; o bien en cualquiera de nuestras sucursales.

CUENTAS SUELDO

Si usted es cliente que acredita su sueldo en HSBC y cuenta con condiciones especiales sobre sus productos y/o transacciones, en caso de no recibir acreditaciones de haberes durante tres meses consecutivos, sus comisiones se adecuaran a las vigentes en HSBC Bank Argentina S.A.

400006028C Versión 09/2013. Emitido por Marketing HSBC Bank Argentina S.A.